

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial
N° 084-2010-GG-PJ

Lima, 19 FEB. 2010

VISTOS:

Los Memorándums Nros. 216 y 228-2010-GAF-GG-PJ de la Gerencia de Administración y Finanzas, los Informes Nros. 019 y 021-2010-SL-GAF-GG-PJ de la Sub Gerencia de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial N° 026-2010-GG-PJ de fecha 18 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Poder Judicial para el ejercicio presupuestal 2010, de conformidad con lo previsto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas a través de los Memorándums del Visto, eleva el planteamiento de la Sub Gerencia de Logística, a fin de modificar dicho instrumento de gestión, según los Informes Nros. 019 y 021-2010-SL-GAF-GG-PJ;

Que, de los documentos referidos en el párrafo precedente, se aprecia la necesidad de *incluir 10 procesos de selección* en atención a los requerimientos de las Cortes Superiores de Justicia de San Martín, Moquegua, Cajamarca, La Libertad, así como por el Área de Servicios de la Sub Gerencia de Logística; del mismo modo, se requiere *excluir 02 procesos de selección* consignados en los numerales 5) y 129) del Plan Anual, y, finalmente realizar *modificaciones en los procesos de selección señalados en los numerales 455), 490) y 674) del Plan Anual*, conforme se detalla en los Anexos Nros. 01, 02 y 03;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; añadiendo que la aprobación y difusión de las modificaciones se realizará de la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento; es decir, las modificaciones serán aprobadas por el Titular de la Entidad o funcionario competente, debiendo ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE -, así como en la página web de la Entidad, en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado;

Que, asimismo, conforme a la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, que precisa las obligaciones que las Entidades del Sector Público, bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, tienen respecto de la elaboración, contenido, aprobación,

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial
N° 084-2010-GG-PJ

modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones, señala en el numeral 6.5. que es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, así como del órgano encargado de las contrataciones, el efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procesos de selección que se convocarán durante el correspondiente año fiscal para la contratación de los bienes, servicios y obras requeridos por la Entidad a fin de evitar tener que incurrir en sucesivas modificaciones del PAC;

Que, en tal sentido, encontrándose sustentada la solicitud planteada por la Sub Gerencia de Logística, revisada por la Gerencia de Administración y Finanzas y existiendo a su vez certificaciones de disponibilidad presupuestal para las inclusiones antes mencionadas, resulta conveniente aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2010, de acuerdo al detalle contenido en los Anexos Nros. 01, 02 y 03;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las facultades conferidas por Resolución Administrativa N° 070-2007-P-PJ, de fecha 05 de marzo del 2007;

SE RESUELVE:

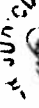
Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010, con la *INCLUSIÓN*, *MODIFICACIÓN* y *EXCLUSIÓN* de los procesos de selección que se detallan en los Anexos Nros. 01, 02 y 03, respectivamente, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la publicación de la presente modificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE - y en la página web de la Entidad, en el plazo que señala la ley, debiendo remitirse para dicho cometido, los antecedentes respectivos; del mismo modo, deberá notificarse a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, para las acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,


.....
Ing. HUGO R. SUERO LUDEÑA
Gerente General
PODER JUDICIAL

N.º	ITEM REP.	ANTICEDENTE UNICO	ANTICEDENTE	TIPO DE PROCESO	CU	OBJETO	N.º	SINTESE DE EMPERACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	FECHA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA	OBSERVACIONES
676		0 - NO	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	50	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE CONSERVACION DE MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL SAN MARTIN	1.00	33,750.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	22	01	01	
677		0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LA PROV. DEL HUALLAGA	1.00	24,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	22	01	01	
678		0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LA PROV. DE RIQUA	1.00	33,800.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	22	01	01	
679		1 - SI	ADP 02-2009-CEP-CS/ING-PJ	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	83	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LA PROV. MARISCAL NIETO	1.00	120,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	18	01	01	
680		1 - SI	AMC 014-2009-CEP-CS/ING-PJ	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	78	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE CARGA UGERA Y PESADA PARA EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE MARISCAL NIETO	1.00	17,784.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	18	01	01	
681		1 - SI	ADS 009-2009-CEPS-GG-PJ	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	83	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ELABORACION DE CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA IMAGEN DEL PODER JUDICIAL	1.00	49,202.53	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	01	
682		1 - SI	CP 007-2009-GG-PJ	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	83	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA PROCURADURIA PUBLICA DEL PODER JUDICIAL	1.00	264,600.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	15	01	01	





PODER JUDICIAL (LIMA / LIMA)

INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEJO NRO 01

C/SIGLAS

E/PLIEGO

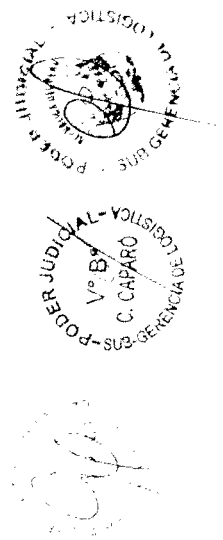
F/ UNIDAD EJECUTORA

G/ INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC

A/ AÑO

D/ RUC

N REF	TE CARGO	ANTECEDENTES	TECNOLOGIA	OBJETO	SINTESS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDADES MEDIDAS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATACION	MUNICIPALIDAD	ORGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
001	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI
002	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI
003	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI
004	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI
005	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI	1. SI





B) NOMBRE DE LA ENTIDAD: [000078 - PODER JUDICIAL (LIMA / LIMA / LIMA)]

C) SIGLAS:

E) PLIEGO:

En las columnas con apóstrofo (') se debe obtener ayuda.

MODIFICACION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEXO NRO 02

A) AÑO: 2010
D) RUC:

F) UNIDAD EJECUTORA:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC:

Para generar el archivo para CONSUCODE Prestos: CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	PRECEDENTE NTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CIRU	OBJETO	N. ITEM	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																				DEPA	PROV	DIST	
430	1 - SI	1 - SI		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	80	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE - NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE ZARUMILLA	90131501	26 - Sin medida	1.00	39,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	24	01	01	
435	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	40	1 - BIENES		ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE SAN MARTIN	27113203	5 - unidad	1.00	260,800.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN	22	01	01	
440	1 - SI	1 - SI		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	80	2 - SERVICIOS		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE - NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE ZARUMILLA	80131501	26 - Sin medida	1.00	39,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	24	01	01	
455	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	40	1 - BIENES		ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE SAN MARTIN	27113203	5 - unidad	1.00	152,450.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN	22	01	01	

DEBE DECIR:





MODIFICACION

ANEXO NRO 02

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD [000028 - PODER JUDICIAL (LIMA / LIMA / LIMA)]

C) SIGLAS :

D) PUEGO :

E) PUEGO :
En las instituciones con sede en Lima, para el año 2010

F) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

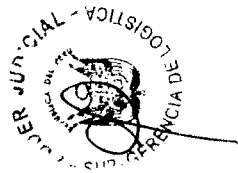
Para general al archivo para CONSULTA DE PRECATORIO

A) AÑO : 2010

D) RUC :

N.º	ITEM	PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CHU	OBJETO	N.º ITEM	SISTEMA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CATÁLOGO DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LA EJECUCION O CONTRATACION	CONDICION DE UBICACION GEOGRAFICA	OBSERVACIONES
574	1 - SI	0 - NO		B - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	82	2 - SERVICIOS		ADJUDICACION DE AMBIENTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	82121801	26 - Sin medida	1.00	78,770.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA	06 01 01	
574	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	82	2 - SERVICIOS		ADJUDICACION DE AMBIENTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	82121801	26 - Sin medida	1.00	344,543.86	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA	06 01 01	

DEBE DECIR :



BI NOMBRE DE LA ENTIDAD :

880028 - PODER JUDICIAL (LIMA / LIMA)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

En las columnas con asterisco (*) para obtener ayuda

F) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PMAC :

A) AÑO :

2010

D) RUC :

N.º	ITEM UNICO	PROCESO ANTE	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CIU	OBJETO	N.º	INTERES DE ESPERACIONES TECNICAS	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	PUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA	ORGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CONSEJO DE CALIFICACION	OBSERVACIONES
129	1 - SI	0 - NO	9 - APLICACION	9 - APLICACION	83	2 - SERVICIOS	82	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE: ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE AMAZONAS	80131501	26 - Sin medida	1.00	19,800.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS	01 01 01	
129	1 - SI	0 - NO	9 - APLICACION	9 - APLICACION	82	2 - SERVICIOS	82	SERVICIO DE EMPASTADO PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	44103502	26 - Sin medida	1,305.00	15,000.00	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	07 01 01	

